ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°200	
Hora: 1:30 PM - 3:30 PM	**Fecha: 11/11/2025**
Lugar:	**KR 7 # 3-09 VOLUNTARIADO SOCIAL SAN ROQUE DE ALTAMIRA**
Dependencia que Convoca:	**CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN - CORMIDI**
Proceso:	*PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PRIMERA INFANCIA – "PREVENCION DEL ABUSO INFANTIL - PREVENCION USO DE LA POLVORA"*
Objetivo:	Analizar con las familias las situaciones de riesgo que se pueden presentar con los niños, durante las festividades navideñas y como prevenir dichas situaciones.

Agenda

1. Saludo inicial y bienvenida.
2. Actividad rompe hielo.
3. Socialización del tema.
   - Prevención del abuso infantil.
   - Prevención en el uso de la pólvora.
4. Evidencias fotográficas.

Acuerdos y compromisos

1. **Saludo inicial y bienvenida:**

Siendo las 9:30 AM de la mañana del martes 11 de noviembre del 2025, la profesional psicosocial, brinda un saludo a las madres de familia representantes y acudientes presentes de los participantes adscritos en el programa de educación inicial en el hogar, agradeciendo a cada uno por la asistencia y compromiso que tienen con sus hijos. Se indaga por el estado de salud de los niños y demás integrantes del núcleo familiar.

2. **actividad rompe hielo:**

Se les pide a los presentes colocarse de pie para realizar algunos movimientos corporales que nos permitan relajarnos y disponernos para el desarrollo del encuentro.

PÚBLICA

Seguidamente se realiza una dinámica, esta consiste en “Di tu nombre con un movimiento” y luego “Di tu nombre con un movimiento y agrégale un efecto de voz, más grave, dulce o agudo. El objetivo de la dinámica es poder generar un espacio de interacción, convivencia, rizas y alejar la timidez.

Trabajo conjunto entre niños, niñas, mujeres gestantes, lactantes y acompañantes:

3. **Socialización del tema:**

“PREVENCION DEL ABUSO INFANTIL”



El abuso infantil se define como cualquier acción intencionalmente dañina llevada a cabo contra un menor de 18 años por un adulto u otro niño. Esta definición abarca todos los tipos y formas de malos tratos físicos y emocionales, que conduzcan a un daño real o potencial para la «salud, supervivencia, desarrollo o dignidad de un niño en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder» (OMS). Los actos de abuso pueden ser aislados o prolongarse durante un período de tiempo. A medida que los niños crecen y se desarrollan, corren un mayor riesgo de sufrir diferentes formas de abuso (OMS, 2020).

Identificar las diferentes formas de abuso infantil

El comportamiento abusivo hacia los niños puede manifestarse de muchas maneras diferentes, por lo que existen múltiples formas de abuso infantil, entre las que se incluyen:

1. Acoso y ciberacoso
2. Explotación sexual infantil (ESI)
3. Trata de niños
4. Explotación criminal infantil y bandas
5. Violencia doméstica
6. Maltrato emocional
7. Mutilación/ablación genital femenina (M/AGF)
8. Acoso sexual por Internet

PUBLICA

9. Abandono de menores
10. Maltrato físico
11. Abusos sexuales
12. Abusos antiguos
13. Abusos médicos

Cómo reconocer los signos de abuso infantil: identificar las señales de alerta

Las señales de alarma del abuso infantil no siempre son obvias y ser capaz de identificar y reconocer indicios de un problema puede salvar la vida de un niño. Debido a las diversas formas de abuso infantil, los signos de abuso pueden manifestarse de diferentes modos (Smith, Robinson, Segal, 2020). Características como la autolesión, el comportamiento desafiante, el **intento de suicidio**, el absentismo escolar, el aislamiento social de **amigos/familiares** o actividades sociales, cambios drásticos en el rendimiento escolar o en las actividades extraescolares, cambios de comportamiento, agresividad, ira, hostilidad o hiperactividad son algunos ejemplos de señales de alerta visibles que pueden apuntar hacia el abuso (Santos & Holland, 2018).

ACTIVIDAD:

La prevención del abuso implica educar a los niños sobre su cuerpo y los secretos "buenos" versus los "malos", fomentar una comunicación abierta y crear un ambiente de confianza para que puedan decir "no" si algo les incomoda. Para los adultos, esto incluye supervisar actividades, conocer las señales de abuso, apoyar a las familias y denunciar sospechas a las autoridades competentes.

Para niños y adolescentes

- **Enseñar sobre el cuerpo:** Enseñarles a nombrar correctamente todas las partes de su cuerpo, incluidas las íntimas, y explicarles que nadie debe tocarlas sin su consentimiento.
- **Fomentar la confianza:** Crear un ambiente de confianza para que puedan hablar de sus sentimientos, miedos y preocupaciones sin temor a ser juzgados o castigados.
- **Enseñar a decir "no":** Empoderarlos para que digan "no" si algo les incomoda, genera malestar o no les gusta.
- **Diferenciar secretos:** Ayudarles a entender la diferencia entre secretos buenos y malos.
- **Establecer límites:** Enseñarles a no ir solos a lugares como la tienda o el parque, sino acompañados por un adulto de confianza.
- **Supervisión digital:** Supervisar los sitios web que visitan y el contenido que consumen.
- **Identificar personas de confianza:** Asegurarse de que conozcan números de teléfono y personas de confianza a los que puedan acudir si se sienten en peligro.
-

Para padres y la comunidad

PÚBLICA

- **Estar alerta:**

Prestar atención a las señales de que un niño puede estar sufriendo abuso, como pesadillas, cambios en el comportamiento, aislamiento o miedo.

- **Denunciar sospechas:**

Si se sospecha de un abuso, es crucial denunciarlo a las autoridades competentes o a los servicios de protección a la infancia.

- **Participar activamente:**

Involucrarse en programas de seguridad infantil, ofrecer apoyo a otras familias y ayudar a crear entornos seguros en la escuela y el trabajo.

- **Educación continua:**

Informarse sobre los riesgos, los mitos alrededor del abuso y cómo fortalecer las habilidades de prevención de los niños.

- **Crear un entorno seguro:**

Fomentar la conversación sobre temas como el consentimiento, la sexualidad y los límites corporales desde una edad temprana.

- **Acompañar:**

Compartir tiempo con los hijos, interesarse por sus vidas y ofrecerles un apoyo constante en el que puedan confiar.

“PREVENCION DEL USO DE LA POLVORA”



PÚBLICA

La prevención de accidentes con pólvora se basa en evitar la manipulación, especialmente por parte de menores y personas en estado de embriaguez; usar los productos solo en áreas abiertas y despejadas; y nunca guardar o almacenar estos materiales en casa. Es crucial seguir las instrucciones, no intentar experimentar o modificar los productos y, en caso de accidente, acudir inmediatamente a un centro médico.

Para la manipulación y uso

- **Deje su uso a expertos:**

La manipulación debe ser realizada por profesionales y se debe estar ubicado en las zonas seguras demarcadas para los espectadores.

- **Use solo al aire libre:**

Utilice los productos pirotécnicos únicamente en espacios abiertos y despejados para reducir riesgos.

- **No experimente:**

Nunca corte, mezcle o intente alterar los productos pirotécnicos. Siga las instrucciones del fabricante.

- No transporte en vehículos:

Evite transportar pólvora en su vehículo para no poner en riesgo a su familia o acompañantes.

- **No manipule los fallidos:**

Nunca intente volver a encender o manipular los productos que no funcionaron, ya que pueden explotar inesperadamente y causar graves heridas.

Para la seguridad del hogar.

- **No almacene pólvora en casa:**

Guardar pólvora o sustancias inflamables en casa es extremadamente peligroso y puede causar accidentes o intoxicaciones, especialmente en niños pequeños.

- **Manténgalo fuera del alcance de niños:**

La pólvora puede ser ingerida accidentalmente por los niños. Asegúrese de que no tengan acceso a ella.

- **No introduzca pólvora en objetos:**

No coloque pólvora en muñecos, "años viejos" u otros objetos utilizados en fiestas para evitar explosiones inesperadas.

Para la protección de menores

- **Evite la exposición:** No exponga a los menores de edad a la quema de pólvora, incluso en festividades barriales.
- **Supervise sus juegos:** Esté atento a los juegos que desarrollan sus hijos, ya que incluso las "chispa mariposa" pueden causar quemaduras graves.
- **No los deje comprar pólvora:** Vigile que los menores de edad no compren o manipulen pólvora.

En caso de emergencia

- **Busque atención médica de inmediato:**

PÚBLICA

En caso de sufrir quemaduras o lesiones, acuda de inmediato a un centro médico. No intente curaciones caseras.

- **Lave el área:**

Si hay contacto con pólvora, lave sus manos inmediatamente para evitar intoxicaciones o quemaduras.

Practicas a trabajar en los encuentros en el hogar para el mes de noviembre:

Practica 2: Acompañar el desarrollo de la autonomía de las niñas y los niños.

- 2.1. La familia respeta, apoya e incentiva la toma de decisiones y las iniciativas de las niñas y los niños.
- 2.2. La familia promueve y respeta en condiciones de equidad que las niñas y los niños realicen elecciones independientes relacionadas con su propia alimentación, higiene, vestidos, orden de las cosas de acuerdo con su momento de desarrollo.

Practica 15: Tomar medidas adecuadas para prevenir accidentes en el hogar y su entorno.

- 15.2. La familia mantiene las sustancias toxicas como gasolina, cloro o insecticidas, fuera del alcance de las niñas y niño.
- 15.4. La familia toma medidas de precaución con la niña y el niño frente al acceso a la cocina con fogones encendidos, electrodomésticos, toma corrientes, cables expuestos y demás riesgos de quemaduras o electrocución.

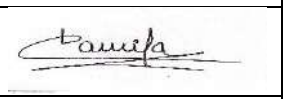
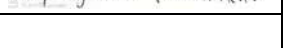
4. Evidencias fotográficas



Acuerdos y compromisos:

PÚBLICA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Evitar el uso de la pólvora y su implementación cerca de menores de edad.	Camila Bustamante sabi / psicóloga	*Permanente*
Hacer uso de las practicas trabajadas anteriormente.	Camila Bustamante sabi / psicóloga	*Permanente*
Brindar el acompañamiento necesario para un buen desarrollo integral de los niños y niñas.	Camila Bustamante sabi / psicóloga	*Permanente*

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Camila Bustamante Sabi	Psicóloga	CorMiDi	
Cindy Alejandra Triana	Agente educativa	CorMiDi	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	9:30 AM	**I.E DIVINO SALVADOR SEDE PAJIJI VEREDA**
Colaborador que elabora el acta:	CAMILA BUSTAMANTE SABI / PSICÓLOGA		

Se anexa F8.P1.MI Formato Listado de Asistente

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FS P1 MI	12/09/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: PREVENCION DEL ABUSO - PREVENCIÓN USO DE LA POLVORA
FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025
HORA INICIAL: 7:30 PM
HORA FINAL: 3:30 PM
LUGAR Cra 7 # 3-09 VOLUNTARIADO SOCIAL SAN ROQUE
DEPENDENCIA LIDER: Cormiri

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	MARIA QUIÑONES	1078247023	MADRE	CORMIRI	HUILA	GARZÓN			3163533923			MARIA Q.
2	Bonesso Gonzalez	1078346984	Madre	Cormiri	Huila	Garzón			3217276420			Bonessa
3	Edna Tulett	7718097867	Madre	Cormiri	Huila	Garzón			3225850			Edna
4	Maria Eugenia Vargas	26452883	Abuela	Cormiri	Huila	Garzón			3233929369			Maria EVarga
5	Olga Luz Yonde.	1078246124	Cuidadora	Cormiri	Huila	Garzón			3139593523			Olga L.
6	Ricsel Andrina Araque Prada	30712679	Madre	Cormiri	Huila	Garzón			3212853552			Ricsel Araque
7	Maria Gutierrez	1077849 529	Madre	Cormiri	Huila	Garzón			320425 6219			Maria
8	Ana Maria Valderrama	1081516 662	Madre	Cormiri	Huila	Garzón			3512244213			Ana Maria.
9	Paula Andrea Diaz Vargas	1078246 888	Madre	Cormiri	Huila	Garzón			3134745259			Paula Diaz
10	Lizeth Vargas C	1078246 705	Madre	Cormiri	Huila	Garzón			3107688330			Lizeth Vargas
11	Daily Paola Conaja M.	1075262 880	Madre.	Cormiri	Huila	Garzón			3043284700			Daily Conaja
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner